



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA  
Y GANADERIA

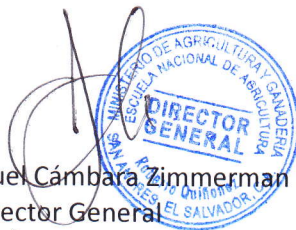
GOBIERNO  
DE EL SALVADOR

**ENA**

Escuela Nacional de Agricultura  
"Roberto Quiñónez"



En San Andrés, Ciudad Arce, Departamento de La Libertad, a las trece horas quince minutos, del día veintinueve de abril de dos mil diecinueve, el infrascrito Director General de la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez" INFORMA al público en general lo siguiente: I) Que el artículo diez numeral trece de la Ley de Acceso a la información Pública establece que los entes obligados, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán las modificaciones que se realicen al presupuesto. II) Que después de haber agotado el procedimiento institucional para la actualización de información oficiosa, se hace constar que durante período comprendido de enero a marzo de 2019, no existen modificaciones al presupuesto, por lo cual no es posible su publicación, y para constancia, extendiendo, firmo y sello la presente acta.



Ing. José Miguel Cámara Zimmerman  
Director General  
Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez"